

QUINTO (5°) INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO: JULIO DE 2025
DATOS GENERALES

Contrato ☒ Convenio ☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
NO. DE PROCESO DE SELECCIÓN	N.A.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Oficina Administrativa y Financiera
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	MSMC-CMV-001 – 2025 DEL 26 DE MARZO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	26/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD.”
CONTRATISTA	BAMOS SAS
NIT	824000231-4
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALBERTO BARROS PIMIENTA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9.075.583 de Cartagena (Bolívar)
VALOR DEL CONTRATO	Es la suma de DIEZ MILLONES (\$10.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	La Contraloría Municipal de Valledupar, pagará al Contratista en pagos parciales previa presentación de la facturación y soportes que acrediten el suministro de combustible requerido por la entidad hasta agotar el presupuesto o el acaecimiento del plazo, lo primero que ocurra previa presentación de la respectiva factura que soporte la prestación de los servicios contratados, precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, y verificación por parte del mismo de los pagos al sistema general de Seguridad Social Integral y anexar el informe y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. Dado a que los servicios y suministros contratados son de tracto sucesivo, en caso de terminación anticipada solo habrá lugar al pago de los valores o saldos facturados a favor del contratista. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	El plazo de ejecución del contrato a celebrar inicia partir de la expendición del registro presupuestal y suscripción del Acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, esto sin exceder la presente vigencia fiscal.
	FECHA DE ACTA DE INICIO26 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	NOMBREGABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía y suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la presente vigencia fiscal.
-----------------------------	---

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:	26 DE MARZO O DE 2025.
TERMINACIÓN PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar inicia partir de la expendición del registro presupuestal y suscripción del Acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, esto sin exceder la presente vigencia fiscal.

DATOS FINANCIEROS:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
No.	34	VALOR(ES)	\$10.000.000	FECHA(S)	25 DE FEBRRERO DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					
No.	41	VALOR(ES)	\$10.000.000	FECHA(S)	26 DE MARZO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.1.2.02.01.001		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE AL APORTE	FECHA DE PAGO
SALUD, PENSION, ARL	9490191254	\$13.954.500	JULIO	2025/08/11

TRIBUTOS

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	VALOR: \$ 150.000	Nro. Liquidación 325011640	FECHA: 17 DE JUNIO DE 2025
--------------------	--------------------------------------	-------------------	----------------------------	----------------------------

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Pro - cultura del Municipio No. Liquidación 20250001170	VALOR: \$ 14.313	FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Bienestar Adulto Mayor No. Liquidación 20250001170	VALOR: \$28.626	FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla – Pro – universidad No. Liquidación 20250001170	VALOR: \$ 3.578	FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla – Pro – Deporte y recreación No. Liquidación 20250001171	VALOR: \$ 7.156	FECHA: 31 DE MARZO DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Pro - cultura del Municipio No. Liquidación 20250005093	VALOR: \$ 185.687	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Bienestar Adulto Mayor No. Liquidación 20250005093	VALOR: \$ 371.374	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla – Pro – universidad No. Liquidación 20250005093	VALOR: \$ 46.422	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025

Control Fiscal Transparente y Eficaz

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla – Pro – Deporte y recreación No. Liquidación 20250005095	VALOR: \$92.844	FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025
--------------------	---	-----------------	------------------------------

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Actividades desarrolladas: Se suministro combustible a los vehículos adscritos a la Contraloría Municipal de Valledupar, durante el periodo de 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025.

RELACIÓN DE SUMINISTRO COMBUSTIBLE

VEHICULO PLACA OXV231

FACTURA ELECTRONICA	ORDEN DE COMPRA	FECHA	VALOR	SOPORTES
INS366788	23895	05-07-2025	100.000	SI
INS371356	24226	09-07-2025	194.043	SI
INS378483	24495	16-07-2025	265.477	SI
INS387148	25021	24-07-2025	270.814	SI
INS393853	25382	31-07-2025	289.429	SI

 **Estación Novalito**
BAMOS S.A.S.
NIT. 824.000.231-4
Cra. 9 No. 10-63 Tel: (605)5742075 Cel: 320 5420052
Valledupar - Cesar

ORDEN DE COMPRA
FECHA: 31-07-2025 N° 25382

SEÑORES: CORONA

CANT.	ARTICULOS	VR. TOTAL
✓	Gasolina Corriente	289.429
	Gasolina Extra	}
	A.C.P.M	
	Otros	
	<u>OXY 231</u>	
		289.429

Zibara
FOMSA

Que, de acuerdo con el presente Contrato, se realizarán pagos parciales o hasta agotar el presupuesto previa entrega de informe que acredite la certificación de cumplimiento y/o informe de supervisión expedida por el supervisor del contrato.

Que el contratado presentó el informe correspondiente al **quinto (05) pago** relacionado a contrato con objeto **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD”**. relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

SÍ	☒	Se da visto bueno para realizar el pago de UN MILLON CIENTO DIECINUEVE MIL SETESIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$1.119.763) M/CTE , por concepto <i>del QUINTO PAGO</i> Correspondiente a la ejecución del contrato “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD.”
	☐	
NO	☐	Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado en el periodo informado, Correspondiente al servicio del **mes de JULIO de 2025**.

Así mismo dejo constancia que el contratista **BAMOS SAS**. Identificado con **NIT. 824000231-4** y representada legalmente por **JAIME ALBERTO BARROS PIMIENTA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **9.075.583 de Cartagena (Bolívar)** cumplió con los pagos de los valores correspondientes al impuesto departamental y los impuestos municipales, requeridos para legalización del contrato y que he verificado el correspondiente pago de los aportes a Seguridad Social Integral que corresponde al **QUINTO PAGO**, de acuerdo con el convenio **MSMC-CMV-001 – 2025** y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia, según documentos soporte adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago.

Para Constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR



GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera